

**FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA NUEVO INGRESO 2025
MAESTRIA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

El programa de Maestría en Dirección Empresarial tiene por objetivo formar Másters en dirección de empresas con los más altos estándares de calidad desarrollando competencias profesionales distintivas en la administración eficaz de las áreas funcionales clave de las organizaciones en cuanto a Administración Estratégica, Finanzas, Sistemas y Negocios de Electrónicos, Recursos Humanos y Mercadotecnia.

Se CONVOCA al proceso de admisión 2025 (periodo 28 de abril al 27 de junio de 2025)

Requisitos previos para la preinscripción:

- Solicitud de ingreso (elaborado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FCAV).
- Copia de título y cédula profesional de licenciatura, el cual deberá estar avalado o reconocido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. En el caso de extranjeros, queda a discreción del Comité de Admisión de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Copia de Certificado de materias, Kardex o Constancia de calificaciones, con promedio mínimo de 7.8, debidamente sellado.
- Comprobante de depósito de cuota de preinscripción.
- Copia de CURP
- Copia de INE (ambos lados)
- Copia de Constancia de Situación Fiscal
- Copia de Acta de Nacimiento
- Dos fotografías tamaño infantil a color

En el caso de los aspirantes extranjeros, se observará lo normado en el Artículo 20 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Perfil de ingreso para aspirantes del programa Maestría en Dirección Empresarial.

- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Competencias relacionadas con las áreas económico-administrativas
- Disponibilidad de tiempo que permita cumplir con el plan de estudio de la maestría.
- Habilidades y conocimientos básicos de tecnologías de información.

Proceso de Admisión

- Realizar la preinscripción al programa
- Acreditar Examen TOEFL ITP con un mínimo de 450 puntos.
- Presentarse ante el Comité de Admisión de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de esta Facultad, cuyo objetivo realizar una entrevista para evaluar las habilidades y compromiso del aspirante.
- Presentar y aprobar el Examen de Conocimientos Generales EXANI III de CENEVAL con un mínimo de 1000 puntos.
- Obtener un dictamen favorable del Comité de Admisión.

Criterios de selección:

Para la presente convocatoria, se presenta la estructura y ponderaciones de los criterios considerados para el proceso de selección, cabe destacar que tanto la convocatoria como los requisitos de ingreso es un resultado de lo establecido por la Dirección de Posgrado, así como los reglamentos propios de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Criterio	Ponderación
EXANI III	40%
TOEFL	20%
Promedio	20%
Entrevista	10%
Carrera	10%
Total	100%

Requisitos de Ingreso:

- Solicitud de inscripción debidamente complementada.
- Comprobante de depósito de las cuotas de inscripción y colegiatura.
- Integración del expediente académico con la siguiente documentación:
 1. Título de licenciatura (dos copias notariadas y una copia simple de dicho documento notariado). En caso de encontrarse en trámite podrá presentar el acta de examen de grado inmediato anterior y constancia de título en trámite, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito. En caso contrario, serán dados de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.
 2. Cédula profesional de licenciatura (dos copias notariadas y una copia simple de dicho documento notariado).
 3. Certificado de materias de licenciatura (original y dos copias) con un promedio general mínimo de 7.8. Si el grado previo fuese obtenido en una universidad privada o fuera del estado de Tamaulipas, el certificado deberá ser legalizado por la autoridad competente y, en caso de tratarse de un documento emitido en el extranjero, deberá estar debidamente apostillado.
 4. Acta de nacimiento (original y dos copias en tamaño carta).
 5. Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
 6. Fotocopia en tamaño carta de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).
 7. Copia de la constancia de situación fiscal actualizada (Registro Federal de Contribuyentes, RFC).
 8. Carta de exposición de motivos dirigida al Coordinador del Programa de Maestría en Dirección Empresarial de la FCAV.
 9. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso a Posgrado (EXANI III), con una puntuación mínima de 1000.

10. Original y copia simple de la constancia del resultado del idioma inglés TOEFL ITP con una puntuación mínima de 450¹, si el TOEFL ITP es presentado en instituciones autorizadas externas a la UAT, dicho certificado deberá ser avalado por el Centro Universitario de Idiomas de la UAT.
11. Copia legible por ambos lados de identificación oficial emitida por el INE.
12. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos Generales de los Estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica.

Calendario del proceso de selección

Calendario del proceso de nuevo ingreso	
Selección y admisión	Fecha:
Recepción de documentos y preinscripción	28 de abril al 27 de junio de 2025
Examen de Inglés TOEFL (Registro Examen de Inglés TOEFL)	- 07 al 11 de julio de 2025 (Registro del 26 al 28 de Mayo de 2025)
Entrevista ante comité de admisión	07 al 11 de julio de 2025
Examen CENEVAL EXANI III	19 de julio de 2025
Resultados de Admisión	22 de agosto de 2025
Curso propedéutico	25 de agosto al 05 de septiembre de 2025
Periodo de Inscripciones	01 al 12 de septiembre de 2025
Inicio de clases	08 de septiembre de 2025

El plan de estudios puede ser consultado en la página:

<https://fcav.uat.edu.mx/posgrado/mde2015/estructura.asp>

Para mayores informes contactar a la coordinación del programa de Maestría en Dirección Empresarial, con el **Dr. Eduardo Arango Herrera**.

Datos de contacto

E-mail: earango@docentes.uat.edu.mx

Teléfonos: (834) 31-8-18-00, Ext. 2431

¹ Aún cuando el reglamento de la UAT certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje TOEFL mínimo de 380; los Consejos Técnicos de las Dependencias podrán incrementar ese puntaje atendiendo a la recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.